Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Reconocimiento de título de educación superior obtenido en Argentina, España, Reino Unido o Irlanda del Norte

Última actualización: 29 septiembre, 2025

Descripción

Solicita al Ministerio de Educación (Mineduc) el reconocimiento de un título profesional que obtuviste en uno de los países en convenio con Chile: **Argentina**, **España**, **Reino Unido** e **Irlanda del Norte**.

Obtén más información.

El convenio establecido con **Ecuador** se suspendió: **desde el 27 de septiembre de 2025**.
Solicita el reconocimiento de tu título profesional durante todo el año a través de **correo electrónico**.

Argentina:

Debes haber obtenido el título de grado en una universidad argentina reconocida oficialmente y en una carrera acreditada por seis años, o al menos por dos periodos de tres años por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Revisa la documentación.

España:

Debes haber obtenido el título de grado en una universidad española reconocida oficialmente, junto con la publicación de dicho título en el boletín oficial del estado, previa verificación del Consejo de Universidades, y el informe elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o las agencias evaluadoras dependientes de las comunidades autónomas habilitadas por la normativa española.

Revisa la documentación.

Reino Unido e **Irlanda del Norte**:

Se reconocerán los títulos y grados que obtuviste en universidades u otras instituciones de educación listadas en el orden de educación 2013 "*recognised bodies*", en sus respectivas enmiendas o listas de reemplazo, o por aquellas instituciones educacionales para las cuales el ex Consejo de Distinciones Académicas Nacionales otorgaba los grados entre 1964 y 1993.

El procedimiento para que solicites el reconocimiento del título se encuentra regulado a través de la Resolución Exenta Nº 3.106, de 2019.

Revisa la documentación.

Solicita el reconocimiento de estudios

Para conocer el procedimiento escribe un correo electrónico dependiendo del país donde obtuviste el título:

- **Argentina**: titulos.argentina@mineduc.cl.
- **España**: titulos.espana@mineduc.cl.
- **Reino Unido e Irlanda del Norte**: titulos.uk@mineduc.cl.

Importante:

- Solicita el reconocimiento de un título profesional obtenido en Ecuador ante la Universidad de Chile. Conoce más información.
- Para más información, llama al call center Ayuda Mineduc al **600 600 26 26**.